

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY, N. L. MEXICO

014\*86

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E .-

Distinguido Ingeniero Farías:

Me permito informar a Usted que el Consejo de Estudios
de Postgrado de la U.A.N.L., en Sesión Ordinaria celebrada -
el día 19 de Febrero del presente año, acordó aprobar el pro
grama de Maestría en Ciencias con especialidad en Biología -
Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad -
de Medicina.

Ruego a Usted turnar los documentos adjuntos al H. Con-
sejo Universitario para su aprobación definitiva.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted mi más
cordial saludo.

ING. RICARDO O. MARTINEZ SALAZAR BICEL. JOSE ANGEL SALAZAR G.

Atentamente
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N. L. 4 de Marzo de 1986

ING. DAVID FERNANDEZ VELAZQUEZ ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA.
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR H.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CENDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR \_\_\_\_\_

EN CONTRA \_\_\_\_\_

ABSTENCIONES \_\_\_\_\_

SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA
PARA CREAR LA MAESTRIA EN CIENCIAS
CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA.

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIACION Y NOMBRAMIENTO

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
TORRE DE LA RECTORIA 7150 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
MONTERREY, N. L. MEXICO



01488

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON.

Distinguido Ingeniero Fariás:

Me permito informarle a Usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L., en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de febrero del presente año, acordó aprobar el programa de Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina.

Ruego a Usted turnar los documentos adjuntos al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted mi más cordial saludo.

Atentamente  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N. L. a 4 de Marzo de 1986

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Académica se permite presentar a consideración del H. Consejo Universitario, el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que analizó debidamente y aprobó el programa correspondiente.

Después de conocida la solicitud por la Comisión, presenta a consideración el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética, para que se ofrezca a través de la Facultad de Medicina.

QUE OFRECE A NIVEL DE POSTGRADO.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a Marzo 5 de 1986.  
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

BIOL. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR G.

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO

ING. JESÚS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR \_\_\_\_\_

EN CONTRA \_\_\_\_\_

ABSTENCIONES \_\_\_\_\_



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.

La Comisión Académica se permite presentar a consideración del H. Consejo Universitario, el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que analizó debidamente y aprobó el programa correspondiente.

Después de conocida la solicitud por la Comisión, presenta a consideración el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética, para que se otorgue a través de la Facultad de Medicina.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a Marzo 2 de 1988.  
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. JOSE ANTONIO SALAZAR G.

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ING. DAVID FERNANDEZ RAMIRO

M.C. LUIS J. GALAN WONG

DR. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

ING. GUADALUPE G. CEDILLO GARZA

VOTOS -- A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES

003485

Ing. Lorenzo Vela Peña  
Comisión Académica del  
H. Consejo Universitario.  
Presente.

En base a la documentación que me ha sido enviada por la Secretaría del H. Consejo Universitario, en virtud de lo que se estableció en el Acta No. 6 del Consejo Universitario del 25 de Junio de 1977, se aprobaron 2 proyectos de maestrías en la Facultad de Medicina y la Facultad de Salud Pública en el Trabajo de Maestría en Salud Pública en el dictamen de la Comisión Académica que se presentó a consideración del H. Consejo Universitario el 25 de Junio de 1977.

3. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA

PARA MODIFICAR EL NOMBRE DE LOS ESTUDIOS

QUE OFRECE A NIVEL DE POSTGRADO.

Ruego a Usted, como Presidente de la Comisión Académica y el H. Consejo Universitario, que se evite el error que afecta a la Facultad de Salud Pública.

En consecuencia, quiero indicar que la Facultad de Salud Pública tiene una sola maestría con dos especialidades, el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Odontología Social y el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que se otorgan en la Facultad de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que se otorgan en la Facultad de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que se otorgan en la Facultad de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo.

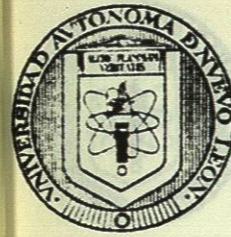
Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATI"  
Monterrey, N.L., a Marzo 14 de 1988.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ MONTAÑILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DIRECCION GENERAL DE  
ESTUDIOS DE POSTGRADO

- c.c.p. Lic. Laura Molina Rodríguez, Director del Depto. Escolar y de Archivo.
- c.c.p. Ing. Horacio González Santos, Director de la Facultad de Salud Pública.
- c.c.p. Dr. Joaquín Espinoza Sarmadas, Jefe de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Salud Pública.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY, N. L., MEXICO

003\*85

Ing. Lorenzo Vela Peña  
Comisión Académica del  
H. Consejo Universitario.  
Presente. -

En base a la documentación que consta en nuestros archivos y en los de la Secretaría del H. Consejo Universitario nos hemos encontrado que en el Acta No. 6 del Consejo Universitario del día 28 de Junio de 1977, - se aprobaron 2 proyectos de maestría (Maestría en Odontología Social y Maestría en Salud en el Trabajo) de manera equivocada, ya que de acuerdo al dictamen de la Comisión que revisó esos proyectos se especifica claramente que se trataba de crear dos especialidades dentro de la - Maestría en Salud Pública ya existente y no dos nuevas maestrías como aparece en el Acta y en la carta que dirigió el Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, en ese entonces Director General de Estudios Superiores al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

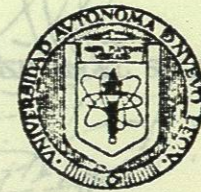
Ruego a Usted tenga a bien revisar la documentación y tramitar ante la Comisión Académica y el H. Consejo Universitario la corrección de este error que afecta a la Facultad de Salud Pública.

En consecuencia, quiero indicar que la Facultad de Salud Pública tiene una sola maestría con dos especialidades, pudiendo otorgar el grado de Maestro en Salud Pública, el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Odontología Social y el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que es como debe registrarse en Profesiones.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N. L., 14 de Enero de 1986.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- c.c.p. Lic. Laura Molina Rodríguez, Director del Depto. Escolar y de - Archivo.
- c.c.p. Ing. Horacio González Santos, Director de la Facultad de Salud Pública.
- c.c.p. Dr. Joaquín Espinoza Bermudes, Jefe de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Salud Pública.

VOTOS - A FAVOR	125
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIACION Y NOMBRAMIENTO

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES